

Madrid, 17 de julio de 2025

## **Solunion recibe dos Estrellas ADECOSE por sus resultados en el Barómetro 2024**

[Solunion](#), la compañía de seguros de crédito, de caución y de servicios asociados a la gestión del riesgo comercial, ha recibido dos estrellas de ADECOSE, la Asociación Española de Corredurías de Seguros y Reaseguros, por los resultados obtenidos en el último Barómetro ADECOSE, el estudio que evalúa la calidad del servicio y el nivel de satisfacción de las principales corredurías de España con las compañías aseguradoras con las que han trabajado durante el año, en esta ocasión 2024.

Solunion ha logrado una Estrella de Plata tras obtener una calificación de notable en el apartado correspondiente a la satisfacción global con la calidad del servicio. Asimismo, la compañía ha recibido una Estrella de Bronce por su reconocimiento como mejor compañía aseguradora de crédito, una distinción que logra por décima vez desde el inicio de sus operaciones en 2013.

*“Estamos muy satisfechos con los resultados obtenidos en este último Barómetro de ADECOSE. Este reconocimiento nos motiva a seguir impulsando nuestro modelo de servicio basado en la cercanía, la anticipación y la flexibilidad para adaptarnos al contexto y a las necesidades de cada compañía. Un modelo del que los mediadores forman parte y desarrollan un papel estratégico”,* destaca Enrique Cuadra, Country Manager de Solunion España.

ADECOSE es una asociación independiente, fundada en 1977 con el objetivo de defender los intereses de las corredurías de seguros y reaseguros. Agrupa a empresas líderes del sector de la mediación de seguros cuyo denominador común es su estructura y capacidad competitiva.

### **Sobre Solunion:**

Ofrecemos soluciones y servicios de seguro de Crédito y de Caución y servicios asociados a la gestión del riesgo comercial para compañías de España y Latinoamérica. Somos una joint venture constituida en 2013 y participada al 50/50 por dos grandes aseguradoras, [MAPFRE](#) y [Allianz Trade](#). Ponemos al servicio de nuestros clientes una red internacional de vigilancia de riesgos desde la que analizamos la estabilidad financiera de más de 80 millones de empresas. Con una extensa red de distribución, respondemos a las necesidades de compañías de todos los tamaños en un amplio rango de sectores industriales. [www.solunion.com](http://www.solunion.com)

**Contacto de prensa:****Solunion – Departamento de Comunicación Corporativa**

Eva Muñoz

Tlf. +34 91 417 80 11

[eva.munoz@solunion.com](mailto:eva.munoz@solunion.com) / [comunicacion@solunion.com](mailto:comunicacion@solunion.com)Avda. General Perón, 40 – 2ª planta  
28020 Madrid**Advertencia:**

Algunas de las afirmaciones contenidas en el presente documento pueden tener la naturaleza de meras expectativas o previsiones basadas en opiniones o puntos de vista actuales de la Dirección de la Compañía. Estas afirmaciones implican una serie de riesgos e incertidumbres, tanto conocidos como desconocidos, que podrían provocar diferencias importantes entre los resultados, actuaciones o acontecimientos reales y aquellos a los que explícita o implícitamente este documento se refiere. El carácter meramente provisional de las afirmaciones que aquí se contienen puede derivarse tanto de la propia naturaleza de la información como del contexto en el que se realizan. En este sentido, las construcciones del tipo “puede”, “podrá”, “debería”, “se espera”, “pretende”, “anticipa”, “se cree”, “se estima”, “se prevé”, “potencial” o “continúa” y otras similares, constituyen la expresión de expectativas futuras o de meras previsiones.

Los resultados, actuaciones o acontecimientos reales pueden diferir materialmente de aquellos reflejados en este documento, debido, entre otras causas a (i) la coyuntura económica general; (ii) el desarrollo de los mercados financieros y, en especial, de los mercados emergentes, de su volatilidad, de su liquidez y de crisis de crédito; (iii) la frecuencia e intensidad de los siniestros asegurados; (iv) la tasa de conservación de negocio; (v) niveles de morosidad; (vi) la evolución de los tipos de interés; (vii) los tipos de cambio, en especial el tipo de cambio Euro-Dólar; (viii) la competencia; (ix) los cambios legislativos y regulatorios, incluyendo los referentes a la convergencia monetaria y la Unión Monetaria Europea; (x) los cambios en la política de los bancos centrales y/o de los gobiernos extranjeros; (xi) el impacto de adquisiciones, incluyendo las integraciones; (xii) las operaciones de reorganización y (xiii) los factores generales que incidan sobre la competencia, ya sean a nivel local, regional, nacional y/o global. Muchos de estos factores tienen mayor probabilidad de ocurrir o pueden ser de carácter más pronunciado, en caso de actos terroristas.

La compañía no está obligada a actualizar las previsiones contenidas en el presente documento.